



SOLLER

SOLLER
SEMAMARIO INDEPENDIENTE

Biblioteca Provincial

PALMA

SEMAMARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)



D.^a Antonia Magraner Morell

Falleció en Palma el día 5 de los corrientes

A LA EDAD DE 53 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

Sus desconsolados hermanos, D.^a Margarita y D. Cristóbal; sobrinos, D.^a Bárbara Marqués Magraner y D. Carlos Simarro Medina; tias, primos, primas y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos esta dolorosa pérdida les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Los Excmos. y Rdmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Mallorca y Obispo de Vich se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



D.^a Isabel María Sampol Colom

Viuda de D. Antonio Colom Bauzá

Falleció en esta ciudad anteayer, jueves, día 8 de Febrero,

A LA EDAD DE 67 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(A. E. R. I. P.)

Sus afligidos hijos: D. Gabriel, D. Antonio, D. Jaime y D.^a Margarita; hijas e hijo político; nietos y nietas; hermana, D.^a Francisca; hermanos políticos, D.^a Antonia Ferrá, viuda de Sampol y D. Juan Bennassar; sobrinos, sobrinas, primos, primas y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada, lo que tendrán como un especial favor.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuevamente se romperá otro eslabón de mi cadena

No sé si llegarán a tiempo estas líneas, que van dedicadas a la Empresa del «Kursaal» y a cuantas personas puedan intervenir, comenzando por mi querido amigo el alcalde, D. Jaime Casasnovas, para lograr que los sollerenses tuvieran ocasión de saborear, en su propia casa, el arte de ese artista único, que se llama Federico García Sanchiz, quien, desde hace tiempo, vive por y para España, siendo su mejor cantor.

Ese mago de la palabra; ese amigo a quien quiero tanto como devoción por él siento; ese hombre que tanto bien desde hace años viene haciendo por nuestra Patria; ese padre, que dió por Ella lo más grande que podía crecer: la sangre de su sangre, puesto que su único hijo, perteneciente como voluntario al «Balears», entregó su vida por Dios, por España y por el Caudillo; ese apóstol, ese mártir, ese pedazo de España, en una palabra, viene a que le oigamos en Mallorca, en Palma. Yo, desde luego, prometo—¡cómo no!—ser uno de los primeros que acudan a rendirle homenaje, y mucho más en esta ocasión. Y por eso creedme, romperé con gusto y con todas mis fuerzas otro eslabón de mi cadena, como cautivo voluntario del «Paraíso», que Dios, en su generosidad inagotable, concedió a mi quebrantado espíritu. Otra concesión de El será el poder oír al sin par charlista una vez más.

Yo desearía, queridos amigos y lectores, que todos vosotros, todos, le oyeseis; no por él, os lo digo sinceramente, sino por vosotros mismos. Por eso, de ahí que me atreva a la iniciativa, al ruego, a la súplica, que de jo expuesta al comienzo de estas líneas, ¡Son tan hermosas, y tan amenas, educativas y patrióticas las charlas de Federico!

De no ser posible, por circunstancias que yo ignore, el conseguir su actuación en Sóller, podría intentarse—y esto no lo creo difícil—el poner un servicio especial ferroviario para llevar a Palma y retornarla a la gran cantidad de personas que, como peregrinos, quisieran formar parte del auditorio del «Born», en donde ha de dar sus dos anunciadas charlas. Y hasta podría ya hacerse la combinación para que en el precio especial, o precios de los billetes del ferrocarril, fuesen incluidos los de las localidades respectivas.

Esta proposición me atrevo a hacérsela ante la convicción plena de que después habréis de estar no sólo satisfechos sino encantados de haber asistido, más que a un espectáculo extraordinario, a algo que, deleitándoos, confortará vuestras almas y os hará pensar en que, ante todo, debemos ser españoles.

JOSÉ CABELLO.

Lluch Alcari, 5 II 1940.



D. GUILLERMO REYNÉS ROTGER

falleció en Biniraix el jueves próximo pasado, día 8 del corriente mes

A LA EDAD DE 64 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

E. P. D.

Sus apenados esposa, D.^a Magdalena Sastre Alberti; hija, señorita María-Magdalena Reynés Marroig; hermanos: D. Antonio, D.^a Francisca, D.^a María, D. Ramón y D. Juan, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, lo que tendrán como un especial favor.

DE TODO UN POCO

La marina mercante italiana

Se han publicado unas estadísticas respecto a la vida marítima italiana.

Figura en ellas un apartado harto interesante que se refiere a la flota mercante.

Según dichas estadísticas, el tonelaje global de la marina mercante italiana se eleva a 3.446.509 toneladas.

Este tonelaje está representado por 1.335 unidades, distribuidas de la siguiente manera:

Navíos, 364. Vapores, 863. Veleros, 108.

En buques de gran tonelaje el mayor barco es el «Rex» con 51.061 toneladas, siguiéndole el «Conte di Savoia», el «Roma» y el «Augustus» con más de 30.000. Siguen en lista otros buques hasta 22 con un tonelaje entre las 10.000 y las 30.000 toneladas.

En esta relación no figura ya el «Orazio» con 11.668 toneladas, incendiado últimamente.

Además de esta importante flota, Italia tiene en construcción en sus astilleros barcos mercantes por un total de cuatrocientas mil toneladas.

Pocas guerras habrá habido que presenten un cariz tan desconcertante como la actual. Por una parte, Inglaterra entra en la lucha para defender la independencia de Polonia sin que pudiese auxiliarse de manera eficaz en el momento oportuno. Por otra, las fuerzas anglo-francesas no han tenido por tierra, con las germanas, sino escaramuzas insignificantes en relación a la importancia numérica de los ejércitos y a los perfiles que se han ido acumulando día

Contienda ilógica

Rusia como el país destinado a la expansión económica, si no territorial, Alemania. Mas el peso de las circunstancias, la fuerza del sino, por decir de manera romántica, no puede menos de influir decisivamente en coyunturas semejantes, no pudiendo las naciones en todo momento escoger sus amadas.

Inglaterra no podía desear la victoria pues su victoria cuanto más significara conservar lo que poseía al iniciarla, por lo que aliada con Francia se inclinó tiempo atrás a la política de acuerdos como los sensacionales de Locarno de Munich, si bien se negó—y tal vez aquí radica su yerro—a la revisión del tratado de Versalles, especie de pacto leonino que implicaba la postración definitiva de Alemania. Esta, sacando fuerzas de flaqueza y una vez fracasada la social democracia, consiguió, quebrantando de hecho el tratado de Versalles, y luego, siguiendo el ideal del germanismo, tuvo lugar la conquista incruenta de Austria y de otros estados centro europeos. El conflicto provocado con motivo de las reclamaciones imperiosas a Polonia colmó la medida, y Francia e Inglaterra abandonaron su pasividad. Contra lo que parecía probable, Italia ha permanecido al margen de la lucha, y en cambio Rusia entró en escena y se anexiona la mayor parte de la nación polaca.

La ulterior invasión a Finlandia ha venido a complicar más aún la situación ya que Alemania no parece aprobar tal agresión e Italia se muestra abiertamente favorable a los fineses.

Por todo lo cual en el mapa de Europa la lógica se ha ausentado.

Inglaterra, como en la formidable contienda de 1914, aboga por la independencia de las pequeñas nacionalidades; pero no es fácil que esté dispuesta a renunciar a sus ventajosas posiciones que se allane a la internacionalización de los estrechos, siguiendo asignándose el papel de canchero valiéndose de sus fuerzas navales.

Entre tanto, prosigue esta extraña guerra, cuyo final puede diferirse por medio de beligerantes y de neutrals.

ALVARO TARFE.

SE ALQUILA

casa de reciente construcción, situada a unos cien metros del centro de esta ciudad, bonita y confortable, dos pisos, cuarto de baño, sótano, etc.

Para informes en esta Administración. Anuncio n.º 184

Folleto del SOLLER — 30 —

LA SOLTERONA

Novela original de Pierre l'Ermite

dedor de los montones de heno que bordean nuestro sendero.

Los grandes árboles, de tronco luciente de escarcha, semejaban altos centinelas medio entumecidos por el invierno.

Y en los campos, desnudos y desolados, el grano de trigo acababa de ser enterrado por las sembradoras.

Y pensaba que había de permanecer largos días en el seno oscuro y frío de la tierra antes de apuntar tímidamente a ras del suelo.

Pensaba que sobre el tierno trigo apenas salido había de pasar el pesado rodillo y que sólo después permitiríase a la espiga levantarse hacia el cielo.

Mas esa espiga, llegada a su completa madurez, sería segada, trillada, enterrada de nuevo en sacos, triturada luego y molida, para ser aplastada al fin bajo los dientes humanos.

Y que sólo entonces vendría a ser algo «nuestro».

Y aún a veces—¡oh misterio!—llegaría a ser Dios... ¡Este es mi cuerpo!...

Y meditando sobre el calvario del grano de trigo he recorrido bajo una nueva luz las etapas del sufrimiento humano.

Y me han causado pavor.

Porque, ¡oh, Señor!, el trigo *no sabe* que se le enterra vivo en el surco.

No sabe que el rodillo le oprime.

No sabe que la muela le tritura.

No sabe que el fuego le muerde y atormenta...

Pero yo, ¡pobre de mí, sé todo eso.

Yo soy una planta viva y dolorosa.

Tengo ojos ávidos de luz.

Tengo miedo del sepulcro de la tierra.

Y todo mi ser aspira a la felicidad, pero sin pagarla a tan alto precio porque ¡entonces ya no sería la felicidad.

CAPITULO XXXII

Una semana después

Período pródigo en sucesos imprevistos.

Hace varios días quería darme cuenta personalmente de la salud de Ivona y cada vez un obstáculo u otro me cerraba el camino. Mamá, después de muchas objeciones y reparos, me deja tranquila al presente desde el punto de vista mundano; me veo libre de los tés fastidiosos y organizo mi vida de manera que le haga dar el mayor rendimiento posible.

El «yo» cuenta cada vez menos; yo aspiro a no contar nada.

Vivo para «los demás».

Y hallo, en ese ofrecimiento cotidiano de mi misma, una dulzura amarga, y sobre todo la razón de vivir.

Al fin, esta mañana, mamá me ha dejado el coche y he ido a la calle de Planta. Otro barrio que no conocía aún; pero ahora Alejandro ha adquirido la costumbre... y sonríe cuando le doy una dirección excéntrica.

Ivona habita en una casa bastante bien situada; su habitación es espaciosa y llena de sol. Hace falta creer, pensaba al subir la escalera, que los sombreros le han hecho ganar algún dinero o que una buena persona se interesa aún por ella, como, varios meses ha, aquel sabio desconocido que le pagaba su cuarto del hotel.

Ahora bien; ¡cuál no sería mi estupefacción, en abriendo la puerta, al advertir en la habitación de Ivona la presencia del señor Raymond, el colega de laboratorio de Guy!

Limaba el cuello de una ampolla; estaba tan absorto en su trabajo que no levantó la cabeza al momento.

Luego me ve.

Yo me sentía contrariada... ¡muy contrariada!

El, no.

Y su tranquilidad me ha devuelto la presencia de ánimo.

El otro día, en el laboratorio, yo no había precisado nada.

El señor Raymond, por su lado, había evocado asaz vagamente el caso de Ivona;

pero las tuberculosis de las obreritas parisienses se parecen tanto que ni él ni yo podíamos sospechar que se trataba de la misma persona.

Fué, evidentemente, una sorpresa para los dos; pero no duró más que un instante. Creía además encontrarme con una Ivona arisca, desesperada, sublevada.

¡Pues, no! El señor Raymond acababa totalmente de resucitarla.

Y en realidad, aunque muy demacrada no parecía estar peor.

Después de haberle dado un chal de lana caliente, y hablado un rato con ella, me ha rogado que no me fuera, pues tenía necesidad de mí para ayudarle a dar la seguida una inyección a la enferma.

—Llega usted, señorita, de una manera del todo providencial; tengo el proyecto de inyectar a nuestra enferma un suero nuevo, y usted no puede rehusarme su ayuda, pues es to que ese suero es un descubrimiento de su cuñado.

—¿De Guy?

—Sí... Entonces, ¿ve usted?

—¡Yo no he sido jamás enfermera!

—He aquí una laguna a la cual usted tiene el derecho de resignarse. Voy a darle la primera lección.

—¿En seguida?...

—¿Por qué no?...

—¡Tengo un poco de miedo!

—Otro sentimiento que es preciso vencer.

Disposiciones oficiales

Orden de Unificación de Penas

El «Boletín Oficial del Estado» publicó el día 26 de Enero la siguiente orden de la Presidencia del Gobierno:

Excmos. Sres.: Es propósito fundamental del nuevo Estado liquidar las responsabilidades contraídas con ocasión de la criminal traición que contra la Patria realizó el marxismo al oponerse al Alzamiento del Ejército y la Causa nacional, con el fin de alejar, en lo humanamente posible, desigualdades que pudieran producirse y que de hecho se han dado en numerosos casos, en que por diversas causas ha faltado la uniformidad de criterio para enjuiciar y sancionar con penas iguales delitos de la misma gravedad.

De aquí la conveniencia de recoger en una tabla o relación algunas normas y las principales modalidades de los delitos de rebelión, con las que han venido definiéndose los actos realizados contra el Alzamiento Nacional, obtenidas de la experiencia adquirida, para que puedan utilizarse los Tribunales y autoridades judiciales en las propuestas de conmutación de penas que eleven, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo del Código Penal ordinario.

Y como sería injusto que en cuanto pueda favorecer a los reos ya condenados, esta unificación de criterio no les beneficiara, se ha creído inexcusable extender a éstos, por un procedimiento rápido y sencillo la conmutación de las penas ya dictadas, sin necesidad de que los interesados lo soliciten y con relación a todas las sentencias de privación de libertad ya impuestas.

Por último, se regula por la presente circular el procedimiento para el examen de aquellas causas ya falladas, en los casos en que la autoridad militar superior de la región estimase que existen motivos notorios que justifiquen la modificación de las penas impuestas.

En su virtud, S. E. el Jefe del Estado ha acordado que circulen las siguientes:

Instrucciones

Primera.—En el plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente circular, quedará constituida en la capital de cada provincia una comisión que se denominará de «Examen de Penas», que estará encargada de examinar, de oficio, los fallos dictados por los tribunales militares en los sumarios que se hallen archivados en la provincia respectiva, para ajustarlos a las normas que ahora se establecen y se publican anexas y las que a continuación se detallan, en cuanto puedan favorecer a los reos.

Estas comisiones, que dependerán de las autoridades judiciales militares, estarán formadas por un jefe del Ejército, designado por los generales jefes de las regiones militares, un funcionario jurídico militar con categoría no inferior a la de capitán, nombrado por el auditor correspondiente, y un funcionario judicial.

En cada uno de los departamentos mari-

timos, y en Madrid, se organizarán sendas comisiones encargadas de examinar los fallos dictados por los Tribunales de Marina, e igualmente a una comisión dependiente del jefe de la jurisdicción aérea se encomienda la misma función en los casos en que entendiere.

Segunda.—Para el desempeño de su cometido, estas comisiones provinciales se limitarán al estudio de los hechos que se declaren probados en los resultandos de las sentencias, sin entrar en el análisis de la prueba de cada proceso. A la vista de ellos y de las normas antes citadas, redactarán una propuesta ya sea de acuerdo con el fallo, ya de la conveniencia de proponer la conmutación de pena por la que resultase de hacer aplicación de las nuevas normas y que se estimen beneficiosas para el reo. No serán examinados por las Comisiones los procesos cuyas penas se hallen totalmente cumplidas.

Tercera.—Las propuestas serán elevadas por la comisión a las autoridades judiciales militares. En forma alguna podrán hacerse propuestas de conmutación que impliquen agravación de la pena impuesta.

Cuarta.—Se declara servicio urgente y de toda preferencia el examen de sentencias a que se refiere la presente circular, y para su inmediata y más eficaz ejecución las autoridades superiores militares, los auditores y los funcionarios judiciales dispondrán y facilitarán de sus centros y oficinas respectivos el personal y el material necesarios.

Quinta.—Las autoridades judiciales darán cuenta semanalmente al Ministerio de quien dependen de las causas examinadas a los fines de la presente orden, elevando por su conducto las propuestas de conmutación.

Sexta.—En los procesos que se hallen en la actualidad en tramitación, o en aquellos que en lo futuro se incoen, las autoridades judiciales militares aplicarán también las presentes instrucciones y, en consecuencia, una vez dictada sentencia con arreglo a las leyes penales, los propios Tribunales pondrán seguidamente la conmutación de pena correspondiente.

Séptima.—Las comisiones provinciales de examen de penas, para el examen de las causas falladas, los tribunales militares, para los futuros fallos, y las autoridades judiciales, para resolver o informar, según proceda, sobre las propuestas de unas y otros, se ajustarán a las normas que figuran como anexas, cuando se trate de delitos cometidos con ocasión de la rebelión marxista.

Octava.—En los casos no previstos en las citadas normas los tribunales militares tendrán en cuenta lo que en ellas se establece a fin de imponer la penalidad procedente, buscando la adecuación de la pena por la señalada a hechos de gravedad similar a los expresados en aquella relación.

Novena.—Para la apreciación de las circunstancias modificativas de la responsabilidad, los tribunales militares tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 172 y 173 del Código de Justicia Militar, ampliado a antecedentes político-sociales y morales o de conducta personal de los en-

Y, sin admitir excusa alguna, me enseñó cómo debía emplear mi destreza para ayudarle.

Ivona me miraba, con cierta desconfianza, a causa de mi inexperiencia. Era la primera vez...

Pero en fin salí de mi empeño bastante airoso. El señor Raymond me hablaba con una autoridad apenas templada de cortesía mundana. Su idea fija era que, ocupándome yo en obras de caridad, debía estar armada convenientemente. Era yo delante de él como un alumno delante de su profesor.

Y en este terreno se ha mantenido muy firme.

Así que, terminada la inyección de suero estando ya en el rellano para salir, el señor Raymond, con gran sorpresa mía, me había suplicado que le concediese unos instantes antes de subir en el coche.

Y entonces, allá mismo, yendo y viniendo ante el hospital del Buen Socorro, en medio de las familias que visitaban a sus enfermos, me habló más y más como profesor, buscando términos conocidos, expresiones fáciles para poner al alcance de una principiante cosas evidentemente nuevas y complicadas.

—Ivona, me dice, está perdida...

—Y yo que la encontraba mejor!...

—Esta mejoría no es más que aparente. Al auscultarla, he percibido nuevas cavernas doquiera. Ya no la salvaré... Es un año

tarde. Pero puedo defenderla, prolongar aún su vida algunas semanas con ese nuevo suero en cuya obtención Guy Duchesne hace un año que trabaja.

—Usted también trabaja en ello... mi hermana me lo dijo...

—El, sobre todo. Yo no hago más que ayudarlo.

Entonces me hizo un elogio impresionante de mi cuñado, expresándose con una voz cálida y profunda que daba a sus palabras algo de recogido y casi de religioso:

—Guy Duchesne acumula experiencia sobre experiencia, control sobre control. Vive entre cultivos de microbios estudiados, seleccionados científicamente desde hace años. Hay tales microbios cuyo carácter y reacciones conoce, como se conoce el carácter y las reacciones de un perro o de un gato familiar. De ahí sacará un día vacunas magníficas. Entretanto estudia y prepara una substancia nueva que parece dar algún resultado. Pero no hemos logrado todavía.

Al punto se corrige:

—Guy Duchesne no ha logrado todavía encontrar el suero específico, como Pasteur contra la rabia... Quizás no existe así contra la tuberculosis, que es una a modo de degeneración total de la célula. He ahí por qué utilizo para Ivona un remedio al azar, pero un remedio al fin.

—¿Podría saber?...

—Sí... Usted ha oído decir que el bazo era en nosotros una glándula inútil. Pues

Orden sobre la Revista anual

Quedan exentos de sanción quienes no la hayan pasado hasta ahora

En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» correspondiente al 18 de Enero último se inserta la siguiente Orden que por el interés que encierra para cuantos vienen obligados a pasar anualmente la Revista militar nos complacemos en reproducir íntegramente:

Con el fin de regularizar la situación militar de los españoles sujetos al servicio militar que se encuentren separados de filas, evitándoles las molestias que la anomalía pasada pudiera ocasionarles, la revista anual correspondiente al presente año, que determina los artículos 36 y siguientes del Reglamento para el Reclutamiento del Ejército, de 27 de Febrero de 1925 y el artículo 32 del Reglamento de Movilización, de 7 de Abril de 1932, se pasará en los meses de Febrero, Marzo y Abril próximos, con sujeción a las normas siguientes:

1.ª Están obligados a pasar la revista anual todos los hombres pertenecientes a los reemplazos de 1923 a 1935, ambos inclusive, y los pertenecientes a los reemplazos de 1936 y siguientes, que habiendo prestado servicio militar en el Ejército Nacional, se encuentren en la actualidad separados de filas.

2.ª La presentación para el acto de la revista anual, habrán de hacerla los interesados ante los Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva, Cajas de Recluta o Cuerpos activos que radiquen en la población de su residencia y si no los hubiere, ante los Alcaldes, Comandantes de Puesto de la Guardia Civil o Carabineros, parejas del servicio de estos Institutos o Autoridades de Marina.

3.ª Los Jefes de los organismos encargados por el artículo anterior de pasar la revista anual, remitirán, en el mes de Mayo, a los Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva de la capital de su provincia, relación nominal de los hombres revistados, con expresión del reemplazo a que pertenezcan, Arma o Cuerpo en que prestaron servicio, Regimiento u organismo a que están afectos, especialidad de la instrucción militar recibida, empleo obtenido en el Ejército, su profesión u oficio en la vida, la población de su residencia y señas del domicilio.

juiciados antes del Movimiento, y a la eficacia de su actuación en pro o en contra de la Causa Nacional, así como a la posible compensación de los daños producidos con los evitados o con los servicios positivos prestados a aquella.

Se considerarán, desde luego, circunstancias atenuantes a estos efectos las recogidas en los artículos quinto y sexto de la ley de responsabilidades políticas de 9 de febrero de 1939.

4.ª Los que se encuentren detenidos o sufriendo condena en toda clase de Establecimientos penitenciarios, así como en Campos de Concentración y en Batallones de Trabajadores, pasarán la revista ante los Directores o Jefes de los mismos, los que habrán de remitir a los Centros de Movilización de las provincias respectivas, los datos que se citan anteriormente, que después serán enviados por éstos a los Centros de Movilización en cuya demarcación tenían los reclusos o detenidos su residencia habitual.

5.ª Los españoles autorizados para residir en el extranjero pasarán la revista anual ante las Autoridades consulares, que remitirán los datos de referencia a los Centros de Movilización en cuya provincia residían habitualmente los revistados o, en su defecto, en la que fueron alistados.

6.ª Quedarán exentos de la sanción en que hubieran podido incurrir por haber dejado de cumplir esta obligación en años anteriores, los individuos que se presenten en el plazo indicado a pasar la revista anual del presente año; terminado dicho plazo sin haberlo efectuado, quedarán sujetos a la sanción que les corresponda, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

7.ª Siendo la revista anual un acto para comprobar la existencia y residencia de los sujetos al servicio militar, les será pasada a todos cuantos se presenten a cumplir esta orden, aún cuando no la hubieran pasado en años anteriores, sin exigirles para ello dato alguno relacionado con su clasificación personal en relación con la Causa Nacional, anotándole haber pasado la revista en su cartilla militar o documento militar que tengan en su poder y al careceran de ellos, se les entregará una octavilla en la que se acredite haber pasado la revista anual.

Madrid, 17 de Enero de 1940.—Varela.

“EL GAS,, S. A.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 15 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma ha acordado convocar a General Ordinaria para el día 18 de Febrero próximo, a las 11 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Asociación, calle de Buen Año n.º 4.

Y a tenor de lo que previene el Artículo 20 de dichos Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación a la señalada y recoger al mismo tiempo la papeleta de asistencia.

Sóller 25 de Enero de 1940.

Por «El Gas» S. A.—El Director Gerente, J. Rullán.

Se desea alquilar

un piso con cuarto de baños. Para informes dirigirse a D.ª Francisca Estades, calle de la Romaguera, n.º 50. Sóller.

hubiera salvado. Hoy es preciso ir muy de prisa... Quisiera inyectarle diez centímetros cúbicos en dos días consecutivos... dejarla descansar... y empezar de nuevo... Ya ve como voy a tener necesidad de usted de una manera casi regular...

—Pero... podríamos tal vez encontrar una enfermera...

—Costaría demasiado para una cosa tan fácil... Además, esta pobre Ivona, asaz nerviosa y huraña, detesta las caras nuevas. Ella la conoce a usted ahora, y la acepta. ¿Por qué negarse? Parece que es Dios quien la envía...

Y como hiciera un gesto de duda: —¿Por qué no? Nuestras vidas son conducidas por la mano de Dios.

El le ha hecho venir a la calle de Plantas... Será preciso volver de nuevo. ¡Pobre Ivona! No durará mucho tiempo...

—Ya verá... probaré...

Y me miró... Sus ojos eran severos y dulces a la vez en su rostro afeitado.

—Quisiera más.

—¿Qué quiere usted?

—Que sencillamente dijera que sí.

—Entonces... sí.

—Puedo contar con usted?

—Cuenta conmigo.

—¡Gracias!

—¿Cuándo y a qué hora?

—Mañana... a las dos... Con su auto pronto estará de regreso en su casa.

(Continuará.)

Una velada musical en proyecto

Tendrá lugar en el «Fantasio» el 27 del corriente

Con verdadera complacencia informamos hoy a nuestros lectores de que nuestras distinguidas paisanas las simpáticas señoras Magdalena Sampol Mayol y Catalina Bauzá García preparan una agradable velada musical a beneficio de la «Biblioteca de Cultura Popular» de esta ciudad.

Consistirá en un concierto de piano y de canto a cargo de las mismas, que se proponen celebrar en el salón del «Cine-Fantasio» el miércoles día 27 del corriente mes.

Acerca de este singular acontecimiento cultural, que con tan plausible finalidad se está organizando, daremos oportunamente más detalles, Dios mediante; hoy nos limitamos a adelantar la noticia, en la seguridad de que ha de ser grato a los dilettanti sollerenses conocerla. Y como esta clase de diversiones no suelen repetirse aquí con la, para ellos, deseada frecuencia, muy probable es también que se apresten ya desde luego a aprovechar la buena ocasión que ahora se les presenta.

Sección Administrativa del Magisterio de Baleares

Maestros de Sóller de los que se ignora el paradero

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Circular de la Dirección General de 1.ª Enseñanza de fecha 12 de Enero último, publicada en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional, se ha hecho público, a los efectos procedentes, que por carecer en absoluto de noticias, a partir de Julio de 1936, de los maestros D. Juan Fernández Sánchez y D. Ramón Chavarría Talleda, de Sóller, quedan exceptuados del beneficio del abono del 50 por 100 de subsidio, que con arreglo a la citada Circular y Orden Ministerial de 22 de Noviembre de 1939 les corresponde.

Variaciones atmosféricas

Cesaron ya, desde el principio de la semana actual, aquellos días intensamente fríos cuya crudeza excepcional en nuestro clima anotamos en la crónica del penúltimo sábado, y a ellos han sucedido otros de una temperatura más agradable, aunque baja también, como es natural hallándonos todavía en mitad del invierno.

Sin embargo, esta relativa dulzura del ambiente no ha impedido que continuaran siendo desapacibles en otra forma algunos de estos últimos, pues que se desencadenó y ha reinado durante ellos furioso vendaval, muy molesto, por cierto, para las personas y muy perjudicial para el arbolado, en especial para los naranjales y limonares, en los cuales ha echado al suelo violentamente grandes cantidades de los respectivos frutos. También hemos tenido repetidamente lluvias, las cuales han caído más copiosas en esta comarca durante algunas noches, y tardes de cielo despejado y esplendente sol.

Debido a estas lluvias, pero tal vez más aún a la licuefacción de las anteriores nieves, el caudal de agua que llevan al mar todos los torrentes que cruzan este valle continúa siendo bastante considerable.

A los suscriptores del extranjero

Otra vez, por falta de sellos, nos vemos obligados a demorar el envío de nuestro semanario al extranjero.

Esperamos que nuestros suscriptores sabrán comprender y disculpar esta anomalía ajena a nuestro buen deseo, que, como la vez anterior, procuraremos subsanar tan pronto como nos sea posible.

Notas de Abastos

Se reanuda el reparto de arroz

Hoy ha sido reanudado el reparto de arroz al vecindario, gracias a la partida que llegó últimamente a esta isla.

Dicho reparto ha sido efectuado en la forma de costumbre, habiendo retirado cada familia de las tiendas de comestibles donde suelen proveerse habitualmente el cupo correspondiente, a razón de un cuarto de kilo por persona, al precio de 1'30 ptas. el kilo.

Ya pasó el «Carnaval»

Pasaron las jornadas del domingo, lunes y martes, que en otros años resultaban tan ruidosas y bullangueras, y que en el actual, oficialmente suprimido en absoluto el Carnaval, han sido unos días laborables.

Ha faltado en el presente año el bullicio de la calle con las máscaras y los bailes. Pero no ha faltado la tradición de los *tortells* que en lo que las circunstancias han permitido, han sido el único resabio que ha quedado de aquellas fiestas carnavalescas.

El 29 del corriente termina el periodo voluntario para adquisición de cédulas

El Recaudador en Sóller del Impuesto de Cédulas Personales nos comunica que por orden de la Excm. Diputación Provincial en sesión celebrada el día 8 del que rige, acordó que el día 29 del corriente, termine el periodo voluntario de cobranza del citado impuesto en esta ciudad.

El Sr. Valcaneras nos solicita llamemos la atención de todas aquellas personas que no se hayan provisto de la cédula correspondiente, de los perjuicios que la falta de este cumplimiento forzadamente les habrá de acarrear, pues la Excm. Diputación ordenará la cobranza ejecutiva en toda la provincia y además se harán las oportunas inspecciones a fin de comprobar si se han cumplido las disposiciones que a este fin fueron dictadas.

Las recaudaciones por Plato Unico

El «Boletín Oficial de la Provincia» ha publicado las cantidades ingresadas por recaudación del impuesto del Plato Unico durante los meses de Diciembre y Enero últimos.

Según las relaciones publicadas, nuestra ciudad ha satisfecho en los citados meses por fichas, tickets y atrasos, las cantidades siguientes:

Diciembre, 5.758'90 pesetas, y Enero 7.160'15.

Un hombre alcanzado por un camión

El domingo último, a mediodía, al bajar de la acera en la Plaza de Calvo Sotelo frente a la Casa Consistorial, fué alcanzado por un camión del tren automóvil de esta ciudad, un vecino derribándole y produciéndole magullamiento en un pie.

Por la lentitud con que circulaba dicho vehículo y por la rapidez con que el chófer lo paró pudo evitarse una desgracia mayor que la apuntada.

El herido fué trasladado por los guardias Martínez y Capllonch a la farmacia Torrens en donde por el Doctor Rovira se le practicó la primera cura y luego fué llevado a su domicilio, siendo su estado actual muy satisfactorio.

Bandos de la Alcaldía

Campaña de vacunación antivariólica.—Declaración del ganado lanar.—Aviso a los propietarios de viviendas.—Presentación de la paja declarada

Durante la presente semana, el señor Alcalde D. Jaime Casanovas Pastor ha publicado diversos bandos que a fin de contribuir a su mayor difusión, reproducimos seguidamente:

Siendo necesario incrementar una verdadera campaña de vacunación antivariólica, se previene que en fábricas, talleres y en general en todos los sitios de trabajo en colectividad, será exigida por los respectivos patronos nota firmada por Médico que acredite la vacunación o revacunación de los obreros, debiendo en caso de resistencia comunicarlo a esta Alcaldía para la sanción correspondiente. Los Directores de escuelas, tanto públicas como particulares, serán responsables de la admisión de escolares que no presenten las notas médicas correspondientes de vacunación y revacunación. Las Compañías de Navegación no despacharán pasajes sin igual requisito.

Que, en cumplimiento de instrucciones recibidas, se previene a todos los propietarios de ganado lanar que durante el plazo de ocho días vienen obligados a presentar en esta Alcaldía declaración de las cabezas de dicho ganado de las cuales sean propietarios, pasado cuyo plazo se procederá contra aquéllos que no hubieren llevado a cabo el cumplimiento de esta obligación.

Se previene a todos los propietarios de casas y edificios habitables la obligación que tienen antes de proceder a su arriendo de dar cuenta a la Fiscalía de la Vivienda, a fin de que por dicho organismo se practique la correspondiente revisión y se les provea de la cédula de habitabilidad, sin cuyo requisito no se puede proceder al alquiler de los mencionados edificios.

Que todos aquellos productores de cebada de este término municipal, que presentaron en esta Alcaldía su declaración de dicho producto como disponible para la venta, vienen obligados en el plazo de tercer día a presentar en esta Alcaldía la expresada cantidad del artículo de referencia, en cuyo acto les será satisfecho su importe al precio de tasa.

Se prorroga el periodo legal de caza

Ayer se recibió en el Gobierno civil de Baleares un telegrama del señor Ministro de Agricultura prorrogando hasta el día 13 del actual el periodo legal de caza.

Reparación de las cañerías de las fuentes

El lunes de esta semana, se procedió a reparar algunas cañerías de las fuentes públicas.

A tal objeto, fueron cerradas las fuentes por algunas horas, previo el correspondiente aviso a los vecinos mediante bando para que pudieran surtirse de agua para sus necesidades.

Robo de un lechón

La Guardia Civil de este puesto ha dado cuenta al señor Gobernador Civil de que el día 30 de Enero último fué robado de la finca *Ca'n Marcó* de la barriada de La Huerta un lechoncito de unos 14 kilos de peso que su dueño había adquirido últimamente.

Hasta el momento no ha sido hallado el autor de este hurto, pero la Guardia civil prosigue sus gestiones, que esperamos obtengan feliz resultado.

DELEGACIÓN LOCAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

¡CAIDOS DEL S.E.U! ¡¡PRESENTES!!

En la mañana de ayer, viernes, a las diez, se celebró en la iglesia parroquial un solemne funeral en sufragio de los Caídos del S. E. U., organizado por la Jefatura Local del S. E. U.

A este acto religioso-patriótico asistieron nuestras primeras Autoridades de Marina, Militares, Civiles y Jerarquías del Movimiento.

Asistieron también los niños y niñas de los diversos Colegios y Escuelas públicas y privadas de esta ciudad, acompañados de sus respectivos Sres. Maestros.

Bajo el presbiterio se levantó severo túmulo mortuario cubierto con las Banderas Nacional y del Movimiento.

Terminada la religiosa ceremonia se trasladaron todos los asistentes frente a la Cruz de los Caídos, ante la cual se leyó la Oración de los Muertos de Rafael Sánchez Mazas, por el camarada Roselló, cantándose seguidamente el «Cara al Sol», cuyas voces de ritual fueron pronunciadas por el Sr. Jefe de la Base Naval de Sóller.

Los alrededores de la Cruz de los Caídos habían sido adornados con exquisito gusto, luciendo dos magníficas coronas depositadas en el acto de homenaje a los Caídos del S. E. U. Durante todo el día estuvieron encendidas las luces simbólicas que cubren la Cruz de los Caídos.

¡Franco, Franco, Franco!
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

DELEGACION LOCAL DE PRENSA Y PROPAGANDA
Era Azul—10-2-1940



FALANGES
UNIVERSITARIAS

DIA DE LOS ESTUDIANTES CAIDOS

Ayer, viernes, día 9, en conmemoración de los estudiantes caídos por Dios y por España, se celebró un solemne funeral en la iglesia parroquial, a la que asistieron las Autoridades, militares y civiles, y nutrida representación del pueblo y todos los alumnos de las Escuelas acompañados de sus señores Profesores.

Una vez terminado el funeral y ante la Cruz de los Caídos tuvo lugar un acto de homenaje a nuestros camaradas caídos.

Por nuestro Jefe Local del S. E. U. y la Delegada de la Sección Femenina, fueron depositadas sendas coronas de laurel con los lazos de la bandera nacional a los pies de la Cruz, la cual estaba adornada con flores y mirto.

A continuación y por el camarada Urbano Roselló fué leída la Oración a los Caídos, de Sánchez Mazas.

Una vez dados, por el Jefe Local del S. E. U. el triple grito de «Estudiantes caídos por Dios y por España» contestados unánimemente por todos los asistentes con el grito de «Presentes» se dió fin al solemne acto con el Himno de la Falange.

SECCION FEMENINA

Se ordena a todas las camaradas menores de 18 años que pasen por nuestro Local social, dentro de la mayor brevedad posible, provistas de su correspondiente carnet.

Horas de oficina de seis a siete y media.
La Delegada Local, *María E. Prefac*
Estudio y Acción ¡¡Arriba España!
Delegación local de P. y P. del S. E. U.

CRONICA LOCAL

Notas de Sociedad

LLEGADAS

De su viaje a la península han regresado Barcelona los industriales sollerenses D. Damián Mayol Alcover, don Francisco Mayol Trias y D. Miguel Pizá Arbona.

Los hermanos D. Antonio y D. Gabriel Sampol Ferrá, establecidos respectivamente en Perpignan y Chaumont, llegaron a esta ciudad al objeto de pasar una corta temporada al lado de la familia. Sean bienvenidos.

NOMBRAMIENTO

En nuestro colega palmesano *Baleares* vemos que con motivo de la reorganización de que ha sido objeto la redacción y administración de dicho diario, ha sido propuesto para el cargo de Redactor Jefe del mismo nuestro paisano y colaborador don Antonio Colom Colom.

Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena.

BAUTIZO

Hoy el doctor D. José Pastor, presbítero, ha administrado el Santo Sacramento del Bautismo, en esta iglesia parroquial, a la preciosa niña Catalina Sampol Colom. Han sido padrinos D. Gabriel Sampol Ferrá, tío paterno, y la abuela materna, D.ª Catalina Rullán y Umbert.

Sea para los padres, padrinos, abuelas y demás familia, nuestra efusiva felicitación.

BODAS

El sábado de la anterior semana se celebró, en Palma, la boda de nuestros jóvenes paisanos D. José Bestard Lizana y la gentil señorita Margarita Marcús Riera.

Firmaron el acta matrimonial los señores D. Jaime Bestard Cánoves, padre del novio, y D. Amador Marcús Riera, hermano de la bella desposada.

Después de la religiosa ceremonia la pareja salió en viaje de bodas para diversos pueblos del Interior de la isla.

A las muchas felicitaciones que han recibido los novios con motivo de su boda, añadimos la nuestra muy sincera.

NECROLÓGICAS

D.ª Antonia Magraner Morell

En su residencia temporal de Palma falleció el próximo pasado lunes, día 5, víctima de aguda, pero penosísima dolencia, la distinguida señora D.ª Antonia Magraner Morell. La infausta nueva, al circular por esta población, causó en el vecindario no poca sorpresa ya, porque en los días anteriores habíase divulgado la de la extrema gravedad de la paciente, pero sí profundo y general sentimiento.

Una fulminante bronco-neumonía fué la enfermedad terrible que, en un lapso de tiempo brevísimo, la ha llevado al sepulcro, sin que fueran bastante a evitarlo los apropiados remedios que la ciencia médica le aplicara, ni los cuidados con que fué oportunamente atendida desde el principio de aquella por su hermano, nuestro apreciado amigo D. Cristóbal, y por todas las demás personas, allegadas y de servicio, a quienes el estado delicado de la enferma preocupaba y deseaban a todo trance salvarla.

A los cincuenta y tres años, edad toda prematura y agradable para abandonar este mundo, lo ha dejado la virtuosa señora Magraner, habiendo empleado la mayor parte de ellos en obras de devoción y en prácticas de cristiana caridad, complaciéndose en el alivio de las penas del prójimo, socorriendo a los menesterosos, consolando a los afligidos y siendo, en una palabra, de todos los infortunados un verdadero paño de lágrimas. Por esto será llorada su muerte, a la par que de los familiares, que entrañablemente la querían, de cuántas otras personas recibían de la extinta con cariño y protección. Formó parte en esta ciudad de todas las asociaciones piadosas, y por su carácter efable, generoso sentimientos y bondadoso corazón, gozaba de muchas consideraciones y de la general estima.

El martes a las tres de la tarde, previo el rezo del Rosario, se verificó la conducción del cadáver a la estación del Ferrocarril de Sóller, para en tren especial ser trasladado aquí, y sepultado en el panteón de la familia.

Llegó a las seis. En la estación la esperaba la Comunidad parroquial con cruz alzada y un público numerosísimo, que, con sendos blandones o cirios, unos, y detrás del féretro, junto a los familiares que presidían el duelo, otros, acompañó al cementerio.

El miércoles a las once de la mañana se celebró solemne funeral en la Parroquia en sufragio del alma de la finada, y a la terminación de éste, lo mismo que junto al depósito de cadáveres en el cementerio la noche anterior, desfilaron ante los deudos numerosísima concurrencia.

Acompañamos en su dolor a los hermanos de la difunta, D.ª Margarita y don Cristóbal; a sus sobrinos, D.ª Bárbara Marqués Magraner y al esposo de ésta el comandante de Carabineros D. Carlos Simarro Medina, y a todos los demás deudos, y con ellos pedimos a Dios conceda al alma de la malograda D.ª Antonia la eterna bienaventuranza. Reciban todos la sincera expresión de nuestro pésame.

D. Guillermo Reynés Rotger

Una doble desgracia fué para la infortunada familia del vecino de Binlirax don Guillermo Reynés Rotger la muerte de éste, ocurrida anteayer, jueves, después de unos pocos días de extrema gravedad en su antes penosa dolencia.

Padece el Sr. Reynés desde hacía mucho tiempo una psicosis maniaco-depresiva, por lo que lo mismo su esposa, doña Magdalena Sastre Albertí, que su hija, Srta. Magdalena, que en su compañía vivían, no podían estar jamás tranquilos, y por esta razón apenas dejabanle de vista. Pero todos sus cuidados no fueron aún bastantes para impedir que intentara el infeliz contra su vida. La oportuna intervención de dicha su hija pudo evitar que el fatal intento se consumara, pero no ya de que, como consecuencia, sobreviniera en el paciente un prolongado estado comatoso que terminó en el indicado día, en que dejó de existir.

Esta doble desgracia causó en el morigerado vecindario de Binlirax y en todas las personas de esta ciudad relaciones con la conocida familia Reynés, consternación y profundo sentimiento.

Por la tarde del mismo día de la defunción, previo el rezo del Rosario en la casa mortuoria, verificóse la conducción del cadáver a la última morada, y en la mañana de ayer se celebró en la Parroquia el funeral en sufragio del alma del finado.

Descanse en paz ésta, y reciban las mencionadas esposa e hija, y lo mismo los hermanos y hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares del fenecido consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

D.ª Isabel María Sampol Colom

Víctima de aguda pulmonía, con la que complicóse el ya delicado estado de salud en que desde algún tiempo a esta parte se hallaba, entregó anteanoche su alma al Creador la anciana viuda del que fué nuestro buen amigo el comerciante D. Antonio Colom Bauzá, D.ª Isabel María Sampol Colom, en esta ciudad muy conocida y, por sus actividades personales y caritativas sentimientos, de muchos admirada y estimada.

A estas sus actividades en lo piadoso y a estos buenos sentimientos en lo patriótico débese el auge de algunas instituciones locales, iniciadas o protegidas por ella y que, gracias a su constancia, a su celo o a su munificencia no sólo arraigaron profundamente sino que llegaron a adquirir muy notable relieve. En la imposibilidad de especificar, por falta de espacio y de tiempo, bastará citar del número de las primeras las solemnes Cuarenta Horas dedicadas anualmente a Cristo-Rey, en nuestra Iglesia parroquial, y del de la segunda la adquisición de la casa para domicilio social de la Cruz Roja y su actua-

Vida Religiosa

El Triduo de Cuarenta Horas en honor del Sagrado Corazón

El día 4 del mes en curso, domingo de Quincuagésima, dióse principio en la iglesia parroquial al esplendoroso Triduo de Cuarenta-Horas de desagravio que, desde antigua fecha, dedica al Sagrado Corazón de Jesús la archicofradía del Apostolado de la Oración, para la que tuvo lugar, en la Misa de las siete y media, una Comunión general, que estuvo sumamente concurrida. También durante esta misa se practicó el ejercicio dedicado al Deficco Corazón, propio del primer domingo de cada mes.

A las diez se cantó Tercia solemne y seguidamente la Misa mayor, en la que interpretó la capilla la composición a voces «Te-Deum laudamus», del maestro Perosi, con acompañamiento de armonium por el Director de aquélla, Rdo. D. Miguel Rosselló. Oficiaron los Rdos. don Nicolás Frau, como celebrante, y D. Antonio Rullán y D. Bernardo Pujol como diácono y subdiácono, respectivamente, ocupando la sagrada cátedra el reverendo Dr. D. Antonio Garau, vicario de Santa Eulalia, de Palma.

Terminado el Oficio se cantó un *Te-Deum* en acción de gracias a la Inmaculada Concepción, en la capilla en que su imagen es venerada, y acto seguido se verificó la exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las cuatro y media, se practicó la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José. A continuación tuvo lugar el Oficio Divino, con canto de Laudes solemnes. Y a las seis y media se rezó el rosario, se practicó un piadoso ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, pronunció elocuente sermón el mencionado orador sagrado, predicador del Triduo, y se efectuó la reserva de su Divina Majestad.

El lunes continuó esta solemnidad eucarística y terminó el martes. En los dos días la exposición del Santísimo Sacramento se verificó a las seis y tres cuartos, y a las nueve y nueve y media, respectivamente, se cantaron las Horas menores, y acto seguido la Misa mayor en el altar lateral frontero del ábside dedicado a la Virgen Milagrosa. En el último de estos días hubo también sermón por el Rdo. Sr. Garau.

En estos dos días los actos corales tuvieron lugar a las cinco de la tarde y a la terminación de éstos se rezó el Rosario, se practicó el mismo ejercicio del domingo, predicó igualmente el mentado orador, y en el último se efectuó, como acto final de la brillante oración de Cuarenta-Horas, antes de la reserva, la acostumbrada procesión por el ámbito del templo y se cantó el *Te-Deum*.

ción personal en los servicios de esta Institución, por las cuales mereció elogios y plácemes.

La desaparición de este mundo de la malograda Sra. Sampol, que deja sumidos en acerbo dolor a sus hijos presentes y lo dejará de seguro igualmente a su hija D.ª Margarita, residente en la Antilla dominicana, al recibir la infausta nueva del fallecimiento, ha sido también en esta localidad, entre las amistades de la finada y de los suyos muy sentida.

Prueba de ello fué el gran número de personas que, además de la Comunidad parroquial con cruz alzada y de nutridas representaciones de las diferentes entidades por la Sra. Sampol protegidas, formaron en el entierro, o desfilaron después del rezo del rosario de cuerpo presente, en la casa mortuoria, ante los familiares. No se ha celebrado funeral porque para ello se aguarda la venida de algunos de estos que se hallan ausentes.

Unimos a las oraciones de la iglesia y de la familia las nuestras, pidiendo a Dios conceda el galardón de los Justos al alma de la bondadosa anciana, y consuele al mismo tiempo a los hijos e hija, hijas e hijo político, hermana, hermana política y demás allegados que lloran con ellos la pérdida del ser querido, a quienes enviamos desde estas columnas la expresión de nuestra sincera condolencia.

En todas las funciones constitutivas de esta magna solemnidad lució el templo su espléndida iluminación, presentando hermosísimo aspecto, con ella y con sus ricos adornos, el altar mayor y la artística capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

Otras funciones del culto en la Parroquia

El miércoles, durante la misa de las siete y media, se practicó el ejercicio propio del primer miércoles de cada mes, en honor del Patriarca San José.

A las ocho se verificó la bendición e imposición de Ceniza, cuya ceremonia celebró el Rdo. Párroco-Arcipreste, quien ofició también acto seguido en la Misa mayor. A las cuatro y media de la tarde verificóse por la Comunidad parroquial con cruz alzada el traslado de la veneranda figura del Santo Cristo de la Sane desde la iglesia del Hospital a la Parroquia, y acto seguido se cantaron Maitines y Laudes de Difuntos en sufragio del alma de D.ª Antonia Magraner Morell. Y a las seis y media, después del rezo del Rosario, se dió principio a la predicación cuaresmal, a cargo en el presente año del Rdo. P. José Verd, M. de los SS. CC.

El jueves, día 8, se practicó el ejercicio propio de este día, en honor de la Inmaculada Concepción, en la misa de las siete y media.

El viernes, día 9, se celebró un solemne funeral, a las diez, en sufragio de los estudiantes caídos. Asistieron las Autoridades y Jerarquías locales y los alumnos de Primera y Segunda Enseñanza.

Por la tarde, a las tres y cuarto, se practicó con solemnidad la devoción del *Via Crucis*.

Hoy, sábado, en la misa de las siete y media, se ha dado principio al Triduo mensual dedicado a Nuestra Señora del Pilar, el cual continuará mañana y terminará el lunes, en la misma forma.

Nota.—La predicación cuaresmal en este templo se efectuará: los domingos en la Misa mayor y por la tarde, a las tres y tres cuartos, y los miércoles, viernes y sábados al anochecer, después del rezo del Rosario, a las seis y media.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 11: A las siete y media. Misa conventual. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa y luego el ejercicio de los Siete Domingos dedicados a San José.

En la iglesia de los PP. Filipenses.—Mañana, día 11: A las doce habrá misa, durante la cual se rezará el Santo Rosario, en memoria de la primera aparición de la Virgen Santísima de Lourdes.

Y al anochecer, a las seis y media, después del rezo del Rosario, habrá sermón cuaresmal.

En el santuario del Olivar des Fenàs.—Mañana, día 11: Por ser el aniversario de la primera aparición de la Inmaculada Concepción de Lourdes a la niña Bernardita Soubirous (hoy Santa Bernardita), se cantará una misa, en punto de las doce, en conmemoración de tan fausto suceso.

Banco de Sóller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, queda abierto todos los días laborables el pago del dividendo activo de 25 ptas por acción, libre de impuestos, fijado en la General ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas.

Sóller, 29 de Enero de 1940.—El Director Gerente, Amador Canals

No desdeñes jamás lo que te conviene.

E SEGURO PATRONAL de MUTUA BALEAR aliviará tu vejez, te amparará en una posible invalidez, te auxiliará en las enfermedades y será una ayuda para tu familia cuando fallezcas.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 17 de Enero de 1940.

Los que asisten

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores Bauzá, Miquel, Canals, Castañer (D. Antonio), Castañer (D. Francisco), Oliver y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Permisos para obras

Se acordó conceder permiso para realizar obras particulares a los siguientes vecinos: D. Onofre Bisbal Bauzá y D. Juan Colom Alcover, como encargado de don Miguel Company.

Diversas obras

Se acordó conceder permiso a D. Miguel Frontera Ferrer y otros vecinos para arreglar el camino particular que desde el de *Binibassí* va a las fincas denominadas *S' Ermita*, *Ca'n Ravé* y otras de aquella barriada, y que se persone la Comisión de Obras en dicho sitio al objeto de fijar la anchura en que debe dejarse un pequeño torrente que allí existe.

Se resolvió que el Capataz de la brigada municipal de obras informe sobre una instancia promovida por D. Juan Colom Alcover, en nombre de D. Jaime Mayol Trias, mediante la que solicita permiso para construir un muro de contención en el camino de *La Villalonga* y ruega le sea abonado el valor del muro perteneciente al Ayuntamiento.

Se resolvió dejar sobre la mesa una instancia promovida por los propietarios y colonos de fincas lindantes con el torrente de *Binidorm*, mediante la que solicitan al Ayuntamiento el arreglo del puente existente sobre dicho torrente, y que la Comisión de Obras emita dictamen sobre la misma.

A la Comisión de Hacienda

Se resolvió pasar a la Comisión de Hacienda una comunicación remitida por don Fernando Forteza Comellas, de Palma, referente al censo que presta el Ayuntamiento a su esposa D.^a María de los Angeles Aguiló.

Traspaso de un derecho

Se acordó traspasar a favor de D. Antonio y D.^a Paula Martorell Pons, por partes iguales, el derecho a perpetuar la sepultura jardinera n.^o 26 bis del ensanche del Cementerio municipal.

Se deniega una petición de aumento de sueldo

Se acordó denegar una instancia promovida por los empleados temporeros don Miguel Estarellas Oliver y D. Jaime Marqués Pons, mediante la que solicitan les sea aumentado el sueldo.

Permisos para instalar electro-motores

Se acordó conceder permiso a D. Ramón Oliver Ferrá y a D.^a Esperanza Alcover Bisbal, para instalar electro-motores en fincas lindantes con la vía pública y para servicios particulares.

Bajas de arbitrios

Se acordó dar de baja varias casas del Padrón general de arbitrios municipales, por distintos conceptos.

Los ex-Combatientes que han solicitado plazas

Se acordó contestar a los ex-Combatientes que han solicitado plazas en el Ayuntamiento que de momento no pueden atenderse sus peticiones y que cuando se anuncie el concurso a que se refiere la Ley de reserva de plazas podrán con los demás que reúnan estas condiciones acudir al mismo.

Aprobación del Presupuesto municipal

Se acordó aprobar definitivamente el Presupuesto municipal ordinario formado para el corriente ejercicio de 1940, y remitirlo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para su superior aprobación.

SASTRERIA • PAÑERIA • CAMISERIA

• ARTÍCULOS DE CABALLERO •



GENERAL MOLA, 40

Varias obras municipales

A propuesta del señor Alcalde, la Corporación acordó verificar las obras siguientes:

Arreglar el bancale de sostén de la acequia del lavadero público llamado de la Estación.

Reparar la casa denominada *Ca'n Prebe*, propiedad de la Casa Hospicio de esta ciudad.

Cementar el piso del tramo de la calle del General Mola, que actualmente no está cementado; el del tramo de la calle de la Alquería del Conde comprendido entre el punto denominado *Es Pontet* y la esquina de la calle del Lavadero, y el de las calles de Buen Año y de la Rectoría.

Construir alcantarillas públicas en la calle de Bauzá, plazuela de Eloy y en el tramo de la calle de Cetre comprendido entre el solar propiedad de este Municipio y el camino denominado del *Camp Liarg*, y reformar y mejorar las existentes en la plaza de Calvo Sotelo y en la calle de la Rectoría.

Sobre el abono de haberes a un Médico

Se acuerda rectificar el acuerdo tomado en la sesión anterior al tratarse del abono de haberes al Médico municipal de Campanet, D. Nadal Tortella, y se convino en abonar a la Mancomunidad Sanitaria Provincial la cantidad que se reclama al Ayuntamiento a dicho efecto.

Pago de funciones a la Banda Municipal

Se aprobó la relación de las funciones efectuadas por la Banda municipal de música de esta ciudad, durante el año 1939, a cuenta del Ayuntamiento, que asciende a la suma de 2.015 ptas., de las cuales condona el personal de dicha banda 400 ptas. importe de varias funciones de carácter patriótico, acordándose abonarles por tanto la suma de 1.615 ptas.

Una liquidación

Se acordó aprobar la liquidación de los gastos ocasionados con motivo de la celebración de las Fiestas de la Victoria celebradas en el mes de Mayo del año último, y satisfacer el importe de varias facturas que existen pendientes de pago.

Cantidad para la Casa Hospicio

Se acordó destinar a mejoras de la Casa Hospicio de esta ciudad la cantidad de cinco mil once pesetas dos céntimos, líquido resultante de las cantidades con que se ha beneficiado la Corporación en el régimen privativo del Subsídío Familiar en el pasado año.

Sobre la construcción de un monumento

Se acordó concretar el alcance de la aportación municipal al proyecto de monumento al Sagrado Corazón de Jesús, comunicando a la Comisión encargada de dicho monumento que, en el caso de que el mismo se emplace en la fachada de la Iglesia parroquial, el Ayuntamiento costeará la estatua del Sagrado Corazón de Jesús.

Nombramiento de perito para una valoración

Se acordó nombrar perito para la valoración del Oratorio de Santa Catalina, del

Crónica Deportiva

Futbol

CAMPEONATO LIGA AMATEUR

Mañana, Pollensa-Sóller en Pollensa

Nuestros muchachos efectuarán mañana su primera salida a un campo extraño, tocándoles en suerte que éste sea el del *Pollensa* en partido de Campeonato Liga Amateur.

El partido será a las 3²⁵ de la tarde, y por la mucha distancia entre ambas poblaciones nuestros jugadores saldrán a media mañana, en varios autos, para comer en Pollensa y poder luego salir a jugar sin premuras de tiempo.

Esperamos que será éste un partido muy difícil. Pues el *Pollensa*, que lleva jugados ya dos partidos contra *Llosetense* y *Binisalem*, habiendo perdido los dos por diferencia escasa, tendrá sumo empeño en vencer con el objeto de no terminar la primera vuelta sin alcanzar puntuación. Para ellos es muy posible suponer que el *Sóller* les sea un adversario menos temible que los dos citados.

La situación actual de los equipos es como sigue: El *Binisalem* lleva jugados 3 partidos, de los cuales ha ganado dos (contra *Pollensa* 3 a 1, y contra *Llosetense* 2 a 1), sumando 4 puntos. El partido que perdió fué en *Sóller*.

El *Llosetense* ha jugado dos, ganando uno (al *Pollensa* por 2 a 0, y perdiendo el otro, con el *Binisalem*). Cuenta con 2 puntos.

El *Sóller* lleva un solo partido jugado, con el *Binisalem*, y lo ganó por 1 a 0. Tiene 2 puntos.

El *Pollensa* ha perdido sus dos partidos jugados, y su puntuación sigue a cero.

¿Repitrán nuestros muchachos su éxito inicial y se traerán mañana algún punto? Cualquiera adivina. Algunos de nuestros elementos son excesivamente bisoños para partidos fuera de su ambiente, y por experiencia sabemos lo mucho que cohibe un campo contrario, desconocido y un público chillón. Mañana anochecido se habrá despedido la incógnita.

Formarán parte de la expedición los jugadores siguientes: Aguiló, Estades, Sacarés, Carrasco, Cuat, Martí, Castañer, Albert, Carmelo, Arcas, Mas, Bota y algún otro.

Los equipos de Palma en el Campeonato Liga Amateur

Por el interés que pueda tener para los aficionados insertamos la composición de los tres grupos de equipos de Palma que disputan el Campeonato de Liga Amateur.

Puerto, al Aparejador del Ayuntamiento don José Sebastián, y que él se aviste con las Autoridades de Marina para la fijación del día que a ellas convenga para la práctica del peritaje.

Abono de una gratificación a unos empleados

Se acordó abonar íntegramente a los empleados D. Juan Castañer, D. Miguel Estarellas y D. Martín Enseñat la paga extraordinaria en concepto de gratificación como aguinaldo de Navidad, supuesto que la razón de no prestar servicios al Ayuntamiento durante parte del año último fué por hallarse incorporados a filas.

El sueldo del Encargado de las cocheras

Se acordó que el sueldo del Encargado de las cocheras propias de este Municipio sea de 2.160 pesetas anuales.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

tan entre sí la eliminatoria para dar el campeón del grupo Palma en el Campeonato Liga Amateur. El Campeón del Grupo Palma se eliminará a dos vueltas con el campeón del Grupo Pueblos.

Los 17 equipos se subdividen en 3 grupos como sigue:

Primer Grupo: Regional, Arrabal, Arcas, Europa, Hispano y Progreso.

Segundo Grupo: Calatrava, Libertad, Molinar, Palmesano, Sporting y Palma F. C.

Tercer Grupo: Urano, Levante, Betis, Sparta y Español.

Las eliminatorias de cada grupo son a una sola vuelta.

Mañana en el campo d'En Mayol Imperial (O. J.) contra Base Naval

Mañana habrá partido en el campo d'En Mayol a pesar de que el equipo titular del campo, *C. D. Sóller*, se encontrará de excursión en Pollensa.

Los contendientes serán el equipo de las Organizaciones Juveniles locales, conocido en el deporte con el nombre de *Imperial*, y el equipo de la *Base* que el domingo pasado actuó contra el *C. D. Sóller*.

La formación del *Imperial* es muy respetable, siendo aproximadamente la misma que hace un mes presentó contra el equipo de La Puebla en la población citada: Bstie-Hernández, Mayol (José)—Castañer, Hernández (Diego), Rullán—López, Bernat, Magraner, Ferragut, Serra.

Suplentes, Casanovas y Coloma. El entrenador de este equipo, el antiguo titular Jaime Castañer, está muy esperanzado acerca del rendimiento que pueden dar sus chicos.

El once de la *Base* será aproximadamente el mismo que actuó el domingo último empatando a dos con el *C. D. Sóller*, a excepción de Carrasco y Carmelo que, fichados para el campeonato por el *C. D. Sóller*, se desplazarán también a Pollensa. Así y todo quedará un conjunto de respeto.

El partido será a las dos y media de la tarde. Regirá entrada única de cincuenta céntimos para caballeros. Las señoras tendrán entrada libre.

«C. D. Sóller» y «Base Naval» empataron a dos, quedando el Trofeo en litigio

En un ambiente de mucho interés disputóse el domingo último el partido entre ambos equipos para la conquista del trofeo ofrecido por D. Antonio Cortés.

Pese al esfuerzo de unos y otros, y después de buenas jugadas por ambos bandos el partido se resolvió en empate.

Actuó en las filas del *Sóller* como refuerzo el inteligente delantero centro del *Atlético*, natural de Sóller, Bauzá, que tuvo una feliz actuación siendo autor material de los dos tantos marcados por los azules. Tomás no pudo actuar debido a tener partido en *España* de Luchmayor, que batió al *Antonià* por 8 a 1. Seis de los tantos los hizo Tomás.

Se ha decidido que se efectuará otro partido para la adjudicación del Trofeo que se disputaba.

Los equipos mallorquines en la Liga

En Inca el *Constancia* venció al *Sabadell* por 1 a 0. En Castellón el *Mallorca* perdió por 3 a 2.

REFLY.

Registro Civil

NACIIMIENTOS

Día 2.—Francisco González Castañer, hijo de Vicente y Catalina.

Día 4.—Catalina R. Amengual Balaguer, hija de Antonio y María.

MATRIMONIOS

Día 3.—Antonio Arbóna Moyá con María Calafat Castañer, solteros.

DEFUNCIONES

Día 3.—María Fontina Planas, de 72 años, viuda, M.^a 66, n.^o 312.

Día 4.—Amador Noguera Bernat, de 65 años, casado, Hospicio, n.^o 6.

Día 6.—María Biblioni Pastor, de 82 años, viuda, calle de Pons, n.^o 1.

Día 7.—Antonio J. Marcús Coll, de 81 años, casado, General Mola, n.^o 57.

Día 8.—Adriana Ripoll Jofre, de 20 meses, Santa Catalina, n.^o 9.

Día 8.—Juana M.^a Forteza Aguiló, de 80 años, viuda, General Mola, n.^o 64.

Día 8.—Isabel M.^a Sampol Colom, de 67 años, viuda, calle de Isabel II, n.^o 57.

Aserradora ELIAS

• leña para estufa y cocinas •

De Teatros

FANTASIO

Se proyectó en este cine, el sábado y domingo de la pasada semana, la película «*Los espías*» o *Los candelabros del Emperador*, un film de espionaje que logró entretener e interesar al público, y el que triunfa la belleza morena y húngara de Sybille Schmitz y el arte del sereno actor Carl Ludwig.

De complemento se repuso la comedia musical, de igual marca que la anterior película, titulada *El Zarewitsch*, en la que Martha Eggerth tiene ocasión de lucir su hermosa voz cantando diversas romanzas originales del famoso compositor vienés Franz Lehár.

El jueves fué presentado por «Exclusivas Huet» el popular drama *El jorobado* *El juramento de Lagardère*, creación de Robert Vidain, magnífico Lagardère; Samson Fainsilber, artista de rara inteligencia, y la exquisita Josseline Gael.

Empezó la función con el drama del este *El potro indomable*, por el aplaudido Ken Maynard.

En el «Fantasio» se estrenará esta noche el excepcional film de la «Ufa» *Mamá en casa*, película que viene precedida de gran reclame, y que en Palma obtuvo un gran éxito y clamoroso éxito.

Un asunto de tesis, humano y profundo, es el que se desarrolla en este film, plasmado de forma sublime, matizado por composiciones musicales plenas de evocador sentimentalismo y presentado soberbiamente.

La parte de protagonista la encarna la elegantísima actriz Lil Dagover, la insuperable intérprete de «La Novena Sinfonía», que en *Mamá se casa* logra el mayor triunfo de su brillante carrera artística.

Las gentiles Salme Peters y Geraldine Holt harán las delicias del público, en el papel de una chiquilla histérica, la primera y encantadoramente desenvuelta, graciosa y simpaticísima la otra.

Figura, además, en el programa de esta noche y mañana el estreno de una excelente producción «Sice», dialogada en español, titulada *Una aventura en la niebla*, hermosa aventura de un americano, perdido en la niebla de Londres, que buscaba relaciones fuertes y las encuentra tales que en ellas se juega la vida.

Principales intérpretes de este film son los notables artistas Robert Armstrong, Helen Mack, Roland Young y Ralph Bellamy.

En la función del próximo jueves será estrenada la producción «Metro» *El velo pintado*, una de las más perfectas creaciones de la sublime artista sueca Greta Garbo, y uno de los más intensos conflictos pasionales que ha interpretado, dándonos ocasión de lucir toda la gama de su arte inabarcable.

Junto a ella, los excelentes actores Herbert Marshall y George Brent realizan una labor soberbia, cual corresponde a la artista que secundan. Jean Hersholt, Warner Oland, Katherine Alexander y Cecilia Parker tienen también importantes papeles en este film, en el cual puede decirse que todos los personajes tienen un relieve excepcional.

El velo pintado será presentado en su versión hablada en español.

KURSAAL

Fué estrenado el domingo en este cine el film «Paramount» *Shanghai*, comedia dramática, muy bien hecha y formidablemente interpretada.

Charles Boyer y Loretta Young forman en *Shanghai* una pareja difícil de superar. De complemento se proyectó la opereta de la «Sice» *Melodía en azul*, por Greta Nissen y Charlie Ruggles.

Para mañana está anunciado en este local el estreno de una gran producción «Columbia». Se trata del soberbio y espectacular film *Fugitivos de la Isla del Diablo*.

Un drama vigoroso, con cuadros escalofriantes, que pintan las torturas de los hombres sin nombre que en el presidio más

FRUTOS Y PRIMERIZOS
DEL ROSELLON, DE ESPAÑA Y DE ARGEL
COMISION IMPORTACION

P. RENART

Expedidor

33, Avenida de la Pépinière PERPIÑAN

Teléfono { Día 9.59
Noche 17.86

Dirección telegráfica
RENART-PERPIÑAN

CUARENTA AÑOS ATRÁS

3 Febrero de 1900

Ante una selecta concurrencia dió el domingo último nuestro amigo D. Juan Oliver, veterinario e inspector de carnes y de víveres de esta localidad, su anunciada conferencia en los salones de la sociedad «Sindicato Agrícola Sollerense» sobre Cris, multiplicación, mejora y cebamiento del cerdo. El asunto fué tratado competentemente. Como preámbulo hizo la apología del ganado de cerda, considerado como el de mayores rendimientos y de más utilidad a la Agricultura. Trató de las distintas razas y en especial de la mallorquina y dió acertados consejos para la selección de la que aquí más abunda y para sacar de ella el mayor producto posible. Prometió el conferenciante continuar sus explicaciones acerca de este interesante tema el domingo próximo, día 11, en este mismo local, a las cinco y media de la tarde.

Después de la conferencia, continuó la reunión y amplió el Sr. Oliver algunos conceptos a instancia de varios asistentes. La conversación agrícola se prolongó aún más sobre diferentes temas, y fueron luego invitados los reunidos para asistir mañana, domingo, a las dos y media de la tarde, a una conferencia teórico-práctica sobre ingertos que dará en el punto denominado S'Hort des Convent, propiedad de D. Guillermo Rullán y Estades (Ros), el entendido agricultor, socio del «Sindicato», D. Julián Munar y Puig, de Lluch Mayor.

La Junta de Gobierno de la sociedad anónima «El Gas», en una de las atribuciones que le confiere el artículo 35 de los Estatutos, ha acordado el cobro del 34.º dividendo pasivo, o sea 250 ptas. por acción, que se hará efectivo en el domicilio social, sito en la calle de Buen Año, n.º 6, durante los días 15 al 25 del corriente mes, de diez a doce de la mañana.

Según datos que nos ha facilitado el señor Presidente de la «Pia Unión de San Antonio», canónicamente erigida en la iglesia del Convento de esta población, se ha depositado por los fieles en el cepillo del Pan de los pobres, desde el 3 de Enero del pasado año hasta igual fecha del que cursa, la cantidad de 909 pesetas, las que han sido repartidas entre los más necesitados en bonos de pan de a peseta cada uno.

En la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor de esta matrícula «León de Oro», siendo portador de algunos pasajeros y de mucha y variada carga. La compañía de copropietarios de este buque deseosa de com-

placere a los comerciantes sollerenses que desde Francia piden con urgencia naranja a los cargadores de esta localidad, y a los agricultores que solicitan exportar fruto con objeto de aligerar a los árboles del excesivo peso que llevan, ha dispuesto suprimir este viaje su escala a Barcelona, para que, exclusivamente cargado dicho buque de naranjas y limones, vaya directamente a Cetta.

La fiesta que en la barriada del Puerto se dedica anualmente a la gloriosa mártir advocada contra el dolor de muelas, Santa Apolonia, se celebrará en el presente el próximo domingo, día 11 del corriente mes, y según tenemos entendido será, como siempre, solemne. La misa mayor se cantará con acompañamiento de orquesta, y el panegrico de la Santa estará a cargo del aventajado orador sagrado, paisano nuestro, D. Antonio Caparó, Pbro. Si el tiempo favorece es probable se vea la fiesta de referencia en extremo concurrida.

Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro antiguo y estimado amigo D. Ramón Lizana Garau, sargento de la Guardia civil, de muchos de nuestros lectores conocido y apreciado por haber estado durante muchos años encargado de este puesto, en cuyo mando cesó hará unos dos años, al ser trasladado a Ciudadela, de Menorca, y del cual ha vuelto a encargarse en la mañana de hoy.

10 Febrero de 1900

A la anunciada conferencia agrícola, o mejor dicho a la lección sobre ingertos que dió el domingo por la tarde en el huerto de D. Guillermo Rullán Estades el inteligente agricultor D. Julián Munar, asistió numerosa y selecta concurrencia, entre la que vimos con gran satisfacción a algunos de los ingertadores que bien podríamos llamar profesionales deseosos de aprender algo nuevo que pudiera convenirles saber. Y, en efecto, ocasión se les presentó para lograr su objeto. El Sr. Munar, amable y deferente con todos, contestó a cuántas preguntas quisieron dirigirle los concurrentes a medida que practicaba los ingertos, de diferentes sistemas y para diferentes épocas, y lo mismo para parras que para toda clase de árboles frutales. De esta enseñanza teórico-práctica quedaron todos los asistentes sumamente satisfechos.

El domingo por la tarde y durante la primera parte de la velada tuvieron lugar las últimas funciones cinematográficas en el salón del «Buen Retiro», y a ellas asistió numeroso público, que salió en extremo satisfecho y admirado de la naturalidad de los movimientos en los variados cuadros que pasaron ante su vista y en especial de los en que se veía el oleaje del mar o alguna corriente de agua.

Los bailes de máscara en los salones de la «Defensora Sollerense» y del «Buen Retiro» se ven muy animados en las noches de todos los domingos. A ellos asisten gran número de máscaras y en el del domingo último llamaron la atención algunas que vestían con más elegancia y buen gusto, como cosa extraordinaria que era, acostumbrados como estamos a ver a la mayoría vistiendo largos ropajes, casi siempre improvisados y en general estéticamente repulsivos.

Durante toda la semana ha sido el tiempo variable; días nublados, lluviosos, ventosos, etc. que de todo ha habido, y para colmo anoche después de algunos relámpagos y fuertes tronadas descargó una granizada que por fortuna duró pocos minutos, pues que a continuar un poco más no hubiera dejado ni una naranja sana en toda esta comarca. Aun así ha causado grandes perjuicios a los propietarios de naranjales.

«EL GAS», S. A.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, previamente autorizada por la Superioridad según es de ver por la resolución que a continuación se inserta, ha acordado un aumento transitorio de 10 cts. por metro cúbico de gas que empezará a regir el día 1.º de Marzo próximo.

Es propósito firme de esta Junta suprimir dicho aumento tan pronto desaparezcan las anormales circunstancias que lo han motivado y espera de los Sres. abonados se hagan cargo de los cuantiosos gastos que ocasiona la descarga del carbón en el muelle de Palma, único motivo que la ha movido al aumento de referencia.

Sóller, 8 de Febrero de 1900.

La Dirección.

COPIA DE LA RESOLUCION:

Excmo Sr.
Vista la instancia suscrita por D. Jaime Rullán Rullán obrando en concepto de Director Gerente de la Sociedad Anónima «El Gas» de Sóller solicitando, en vista del mayor precio a que les resulta el carbón se le conceda un aumento transitorio de diez céntimos por metro cúbico.

Resultando ser cierto que el carbón que anteriormente recibía la mencionada Empresa era desembarcado en el Puerto de Sóller, mientras que actualmente, en virtud de disposiciones encaminadas a la distribución de los combustibles, lo es en el de Palma con las correspondientes mermas, portes por ferrocarril, etc.

Visto el informe de la Jefatura de Minas favorable al aumento de referencia.

Resultando que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y la Cámara de la Propiedad Urbana no evacuaron los informes solicitados, por lo que de acuerdo con lo dispuesto reglamentariamente deben considerarse aquéllos como favorables.

Visto el informe del Ayuntamiento de Sóller exponiendo que si como se esperaba podría nuevamente descargarse carbón en Sóller, no había motivo para el aumento de referencia, cosa que hasta la fecha no ha podido lograrse.

Visto el informe del Ingeniero de esta Delegación D. Rafael Manera Rovira.

Vistos el Reglamento de Verificaciones Eléctricas y regularidad en el suministro de energía de 5 de Diciembre de 1933 de aplicación a los suministros de gas y agua según disponen las Ordenes del Ministerio de Industria y Comercio de 12 de Febrero y 27 de Junio de 1935, el Ingeniero Jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. se apruebe para la Empresa «El Gas S. A.» de Sóller un aumento transitorio de diez céntimos por metro cúbico, quedando sujeto a revisión si las circunstancias hicieran nuevamente posible el régimen de descarga del carbón en el Puerto de Sóller.

No obstante, V. E. resolverá con arreglo a su superior criterio lo que estime más conveniente.

Palma de Mallorca 12 de Enero de 1900.

El Ingeniero Jefe Actal. de la Sección de Industria.—Firma ilegible.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Delegación de Industria de Baleares.

Conforme con la anterior propuesta del Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria de esta Provincia.

Palma 22 de Enero de 1900.

El Gobernador Civil.—P. A. y O.—Pedro Vila.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Gobierno Civil de Baleares.

Aserradora ELIAS

Fabricación de envases

Frutos al por mayor

PLATANOS - NARANJAS - LIMONES - UVAS
VENTA DE NARANJAS, MANDARINAS Y LIMONES
POR VAGONES COMPLETOS

OLIVER & CARBONELL

S. A. R. L. 200.000 Fr.

COMISIONISTAS

11, Rue Mercière, LYON

Agencia en Sicilia

Teléfono: Franklin 49 - 37.

Dirección telegráfica: OLICAR-LYON

Cheques Postales LYON 514-18

R. C. LYON B 6850

CRUZ DE ESPAÑA perfu-
made, alcohol 40.º
CRUZ DE ESPAÑA, natura
alcohol, 45.º
FLORES DE ESPAÑA, ne-
tural, alcohol 62.º

Imprenta Marqués-S. Bartolomé, 17

Las mejores tintas

Pelikan

Waterman

Sama

en la Librería MARQUÉS

Telegramas: ABEDE Marsella

Teléfono C. 15-04

FRUTOS FRESCOS, SECOS y PRIMICIAS
NARANJAS-BANANAS

EXPORTACION · COMISION · CONSIGNACION

B. Arbona y sus hijos
MIGUEL ARBONA HIJO
SUCESOR

92-104, Cours Julien - MARSELLA

IMPORTACION EXPORTACION

CASA RECOMENDADA

para la venta al por mayor de castañas, nueces Marbó con
cáscara fresca y seca

EXPEDICION INMEDIATA

Pedro Tomas

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Casa Bauzá y Massot, fundada en 1897

Jacques MASSOT & fils, Sucesores

CERBÈRE (Pyr. Oles.) Teléfono 8 | HENDAYE (Bses. Pyr.) Teléfono 185

Telegramas: MASSOT

AGENCIAS

PORT-BOU	Teléfono 44	ALMAZORA - Gasset 2	Teléfono 62
IRUN - Apartado 26	> 202	SAGUNTO - Mártires Bechi 7	> 39
BARCELONA - Plaza Berenguer, 1	> 24313	DOLORES - Belluga, 2	> 7
REUS - Riudoms 7	>	ALMERIA - Juan Lirota, 13	> 412-X
VILLARREAL - Estación 20	> 75	ALGUAZAS - Plaza República (Murcia)	

Telegramas: MASSOT

PARIS: 9, Rue Vauvillers. Teléfono: Gutenberg 44-11.

BRUXELLES (Bélgica) 20, Boulevard Leopold II { Telegramas: JACMASSOT
Teléfono: 26 - 42 - 43

Especialidad en el Ramo de Frutas



HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Plaza de Palacio, 10
BARCELONA

NUEVAS
E IMPORTANTES REFORMAS

Servicio Esmerado :: Baños ::

Agua corriente :: Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta
avisando la llegada con antelación.

CASA DE EXPEDICIONES FUNDADA EN 1892

Especialidad en ciruelas de Lorraine, salsifis
y legumbres del país.

C. Homar Hijo

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Dirección telegráfica: HOMAR LUNEVILLE Teléfono 202

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS - PRIMERIZOS - LEGUMBRAS

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 3 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: 37-83